



ANEXO TECNICO No. 6

1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS

Contratar una cena de trabajo durante el desarrollo del Taller Sub Regional sobre Administración del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, con la participación del Director General y funcionarios de nivel directivo de la DNDA, funcionarios de las oficinas de derecho de autor de México, Paraguay, Perú, Costa Rica, Chile y Brasil, y un funcionario de la OMPI.

ITEM	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE (Diligenciar en cada fila)
1	Contratar la organización y la logística para realizar una cena	
2	El proponente adjudicatario deberá aportar a su oferta una lista de menús para cena.	
3	El restaurante debe tener reservado para máximo 15 personas, un espacio especial con excelente vista y ventilación para brindar comodidad y atención.	
4	En la propuesta técnica el oferente deberá referenciar la dirección del restaurante ofertado para el evento, precisando el nombre del establecimiento en el cual se ubica. En todo caso debe ser en la ciudad de Bogotá, D.C. con excelente ubicación con diferentes vías de acceso que facilitan la llegada de sus invitados y participantes. En todo caso el sitio que se adjudique debe estar ubicado entre la calle 26 y la calle 120 y carreras 6 y 20 de la ciudad de Bogotá, D.C. para facilitar los desplazamientos dentro del menor tiempo posible.	
5	En la propuesta técnica el oferente deberá manifestar que cumple con las condiciones exigidas por la Entidad, que la empresa que oferta los servicios cuenta con la logística, servicio de parqueadero y seguridad necesaria para los participantes nacionales e internacionales y este muy	

I T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2Servicios\E-4.5.2.1 Mantenimientos\Cena pasantes OMPI Ene -14\8 ANEXO 6 Tecnico cena Mar 5-14.doc



	bien posicionado en el mercado con experiencia mayor a cinco (5) años acorde con el Certificado de Existencia y Representación Legal.	
6	El proponente adjudicatario deberá aportar a su oferta una lista de menús disponible para entrada, plato principal, postre y bebidas gaseosa y/o jugos.	
7	En la propuesta técnica el oferente deberá referenciar el salón ofertado para el evento, precisando la dirección y el nombre del establecimiento en el cual se ubica. En todo caso debe ser en la ciudad de Bogotá, D.C. con excelente ubicación con vías de acceso que faciliten la llegada de los participantes. En todo caso el sitio que se adjudique debe estar ubicado entre la calle 26 y la calle 120 y carreras 6 y 20 de la ciudad de Bogotá, D.C. para facilitar los desplazamientos.	
8	Se aclara que con el presente proceso se cancelará únicamente lo correspondiente al servicio autorizado y recibido por la DNDA de conformidad con la comunicación de aceptación de la oferta.	
9	El pago de la cena será realizado dentro de los (15) quince días calendario siguiente a la realización de la cena y/o almuerzo de trabajo.	
10	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al mismo.	
11	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	
12	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los	

T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.1 Mantenimientos\Cena pasantes OMPI Ene -14\8 ANEXO 6 Tecnico cena Mar 5-14.doc

